MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Municipalidad de Puerto Montt
Personal
14 MAY 2009
1060
RECEP. PROV.

RESOLUCION Nº 3775

PUERTO MONTT, 27.04.2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL Nº 1-19.704, Publicado el 03-05-2002; lo dispuesto en los artículos Nº 58, 72, 75 y 97 letra e) de la Ley Nº 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el DFL Nº 262 de 1977, Reglamento de viáticos; El Reglamento Municipal Nº 001 del 02-01-2002, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias; El Reglamento Municipal Nº 011 de fecha 30-06-2000 sobre Comisiones de Servicios y Viáticos y;

TENIENDO PRESENTE:

La designación del cometido funcionario ordenado por el Director de Desarrollo Comunitario.

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE**, en **cometido a las siguientes personas:**

PAGUESE LOS SIGUIENTES VIATICOS

Nombre	Fechas	Localidades	20%	40%	100%
a) Luis Catalan Maldonado, Honorario asimilado grado 12º, Rut Nº 14.346.793-7	11.03.2009 ✓ 14.03.2009 ✓ 15.03.2009 ✓	Correntoso Chaicas Lenca		01 01 01	
b) Orlando González Melian, Código del Trabajo asimilado grado 18º, Rut 13.525.556-4	04/04/2009 ✓	Lagunitas		01	
c) Carlos Oyarzun Haro, Código del trabajo asimilado grado 14º, Rut Nº 11.714.641-3	04/04/2009 ✓ 18/04/2009 ✓	Lenca y otros Colonia el gato		01 01	
d) Sonia Sepúlveda, Código del Trabajo asimilado grado 18º Rut Nº 12.460.986-0	18/04/2009 ✓	CHAQUEIHUA		01	

2.- COMETIDOS	ITEM	C.COSTO
a) Difusión de actividades de la omil, cupos laborales, información de colocaciones laborales en la JJVV.	215.21.03.001.002	8
b) Entrega de información turística en diversos lugares.	215.21.03.004	8
c) Entrega de afiches turísticos.	215.21.03.004	8
d) Reunión con comunidad y entrega de información turística.	215.21.03.004	8

3.- Una vez finalizado el cometido, las funcionarias deberán hacer llegar al Departamento de Contabilidad la boletas correspondientes e Informe al Departamento de Personal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL **DIRECTORA ADMINISTRACION FINANZAS**

CON/pdu.-

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
25 MAY 2009
Nº SISTEMA 8278
CORRESPONDENCIA RECIBIDA